

Señendo Juan, Pico, Juan Lario, y Torcuato Utañz Taleo suador.
Aderezo Al Relox } El Venor D. Alonso Cienueva Regidor y Procurador Gen. dio Cuen-
ta a esta Ciudad, que con el motivo de la obra de la torre de la Cathedral
que se ha hecho para fixar la nueva Campana, se ha reconocido de ne-
cesidad componer los muelles, que es obviar el mazo del relox, y dho ma-
zo porta contingencia que tiene de que quebrarse se desgravia la cam-
pana, y sea todo propio de esta Ciudad: Luien traviendolo oydo
Acuerdo, quedo el Sr. D. Alonso traza se compongan dho muelles, y
Citazo, y demas que el relox, necesite, hasta que quede en su total
perfeccion, y en contingencia, para lo que dio amplia Comision a
dho Cavallero Procurador General, executandose dho gasto por el
Ayuntamiento traviendo la Cuenta en la forma regular para cribran-
za.

Sobre Compra de } El Venor D. Juan Sandoval Regidor, por ausencia del Sr. D.
Granos. } Frachin de Toledo Patron delposito, dio Cuenta que tiempo opor-
ta no para la compra del trigo, por en la Ciudad daba su orden para
hacer valida de Alcañ, y en su virtud Acuerdo, quedo el Sr. D. Juan
con el Venor Alcañ de esta Ciudad hacia esta duplica) se in-
formasen de los lugares adonde se podria hacer dha compra, y lo pre-
cisa como valga el trigo para envia de la Cuenta resolver.

Memor. de Parra } Oire memorial del Gremio de Parraderos de esta Ciudad, duplican-
do de mande cesar el repartimiento diario, que se les hace de trigo
faneos de trigo, por los quebrantos, que relacionan se les viene de
la Ciudad Acuerdo, que dho repartimiento se modere desde marra, a
quince faneos; Lque el Sr. D. Juan Sandoval por ausencia del Sr.
D. Patron delposito, se acuerde del trigo que existe en el, su calidad-
y subsistencia, y el estado en que se halla el repartim. que anterior-
mente se ha hecho a los parraderos de venta faneos diarios, y
atravos, quedese, o se ovan tener, y traiga razon para el primer

18

